

#NoMásCorrupción

INFLAN PRECIOS EN GAM

Durante su administración al frente de la alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil adquirió materiales de construcción hasta con un sobreprecio del 200 por ciento; a pesar de las irregularidades cometidas, busca repetir en el cargo otros tres años

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Francisco Chiguil está a punto de ganar la reelección en la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) aún cuando es uno de los gobernantes de la Ciudad de México que ha cometido irregularidades en su administración.

La más reciente es la compra de materiales de construcción con un sobreprecio superior al 200 por ciento.

Durante el año pasado, el alcalde morenista compró insumos más caros respecto a su precio comercial --como grava, cal y arena-- a una persona física a pesar de que, supuestamente, hubo un concurso de licitación pública.

Esta anomalía se suma a las que ha encontrado la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) en la administración de Chiguil.

Construcción a sobreprecio

De acuerdo con el contrato 02CDO72P0094120, obtenido por Reporte Índigo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la alcaldía Gustavo A. Madero adquirió distintos tipos de

materiales de construcción por un monto de 4 millones 287 mil pesos.

Según el documento, en el proceso de adjudicación hubo un

concurso de licitación pública que, presuntamente, ganó la persona física Adriana Anaya Carpynteiro. La vigencia del convenio comercial se estipuló del 12 de mayo al 31 de diciembre de 2020.

Por parte de la alcaldía, autorizaron Pablo Trejo Pérez, director de administración; Enrique Rojas Serafin, director general de Gobierno y Jurídico; y Alejandro Alvarado Sánchez, director de Recursos Materiales y Abastecimientos.

Productos con irregularidades

En total, la alcaldía Gustavo A. Madero compró ocho bienes para construir y todos los adquirió con un sobreprecio que va desde el 4 por ciento hasta el 228 por ciento.

Una revisión a los precios que se pagaron por los insumos de construcción revela que la primera compra más cara fue por 90 toneladas de cemento



Portland, marca Moctezuma.

Por cada tonelada, la administración de Chiguil pagó 4 mil 500 pesos. Sin embargo, el mismo producto en el portal electrónico del proveedor Construye Directo está en 3 mil 699 pesos, es decir, 21 por ciento más barato.

Posteriormente, la demarcación compró mil 200 metros cúbicos de arena azul, cuyo costo unitario fue de 815 pesos, no obstante, en la tienda Construrama está en 717 pesos. Lo que significa que la GAM compró cada metro cúbico 14 por ciento más caro.

La tercera compra adquirida a un costo mayor de su precio comercial fue por mil 200 metros cúbicos de grava de mina en un precio unitario de 815 pe-

sos, aún cuando en Construrama cuesta 500 pesos; el costo es 63 por ciento menor.

También está la compra de 2 mil 600 piezas de tubo de concreto simple de 15 centímetros. Cada uno fue pagado en 72 pesos, pero su precio comercial en el portal Precios de

Materiales de Construcción es 71 por ciento menor, 42 pesos.

Mientras que por cada uno de los mil 200 metros cúbicos de tepetate que adquirió, la alcaldía cubrió un monto de 815 pesos a pesar de que en Construrama cuesta 248 pesos.

A su vez, la demarcación del norte de la ciudad compró 15 toneladas de cal hidratada y pagó por cada una 3 mil 850 pesos, aún cuando en la tienda electrónica de Construye Directo se ofrecen en 3 mil 699, un 4 por ciento más barato.

Posteriormente, el gobierno del morenista compró 15 toneladas de mortero marca Cemex a un precio unitario de 4 mil 250 pesos, pero en Construye Directo está 18 por ciento más econó-

mico, es decir, 3 mil 599 pesos.

Asimismo, la alcaldía compró a 3 mil 255 pesos cada una de las 15 toneladas de yeso, marca Las Peñitas, aunque en Rubicón México se pueden hallar en dos mil 88 pesos.

La compra a sobreprecio es una violación a la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, la cual dice que en todos los procesos de contratación se deben procurar las mejores condiciones para la administración pública.

“Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se llevarán a cabo, por regla general, a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten propuestas solventes en sobre cerrado, que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar a la Administración Pública del Distrito Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en la presente ley”, indica el artículo 16 del marco legal.

Favorito pese a anomalías



Francisco Chiguil es el candidato a la alcaldía Gustavo A. Madero que lidera las preferencias de voto.

Según una encuesta de Demos Tracking, publicada en la segunda semana de mayo, el morenista tiene una intención de voto del 42 por ciento.

El que Chiguil sea el favorito a gobernar la demarcación no quiere decir que no haya cometido irregularidades durante su gestión.



En febrero de 2021, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) entregó el Informe General Ejecutivo de la Revisión de la Cuenta Pública 2019 y la GAM figuró entre las alcaldías con más anomalías administrativas.

Según el documento, a la demarcación se le aplicaron las auditorías ASCM/65/19, ASCM/66/19, ASCM/67/19 y ASCM/185/19 que derivaron en 31 recomendaciones y seis podrían derivar en un procedimiento sancionatorio. Es decir, son tan graves que podrían tener consecuencias penales.

La compra a sobreprecio viola la Ley de Adquisiciones de la CDMX, la cual dice que en todas la contrataciones se deben procurar las mejores condiciones para la administración pública



FOTO: ESPECIAL

Francisco Chiguil busca la reelección en la alcaldía Gustavo A. Madero.



